



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5816/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-69-L119 "Suministro de Alimentos", para Encuentros Mateadas con Adultos Mayores.

Laja, Junio 14 de 2019

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-69-L119 de fecha 10-06-2019
- 2.-D.A. N° 5642 de fecha 07-06-2019, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 421 de fecha 29/05/2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLEZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-69-L119 correspondiente al llamado, "Suministro de Alimentos", para Encuentros Mateadas Adultos Mayores, a los siguientes funcionarios.

- Sandra Bobadilla Cisterna
- Jeovanna Torres Jara
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 17 al 18 de Junio de 2019.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MCA/ARD/sda
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- DAF
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

Marianela Cisterna Almazabal
MARIANELA CISTERNA ALMAZABAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL